

## Comunicado oficial de la Universidad de Guadalajara

Al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa  
Al Honorable Congreso de la Unión  
Al Honorable Congreso del Estado de Jalisco  
Al C. Gobernador del Estado de Jalisco, licenciado Emilio González Márquez  
A la

**Al C. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, licenciado Felipe Calderón Hinojosa**

**Al Honorable Congreso de la Unión**

**Al Honorable Congreso del Estado de Jalisco**

**Al C. Gobernador del Estado de Jalisco, licenciado Emilio González Márquez**

**A la opinión pública:**

El Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara desaprueba el presupuesto programado por el Poder Legislativo del Estado para la máxima casa de estudios de Jalisco en 2010, a propuesta del C. Gobernador del Estado. El maltrato presupuestal que está recibiendo la institución no se explica de otra manera sino como expresión de una actitud gubernamental de incompreensión de la tarea educativa superior, la investigación científica y la extensión cultural.

Los recursos que aprobó el Estado de Jalisco a la Universidad de Guadalajara para el año 2010, por un monto de 3,192 millones de pesos, significan sólo un 3.1% de incremento nominal respecto del presente año, y menos de un 2% en términos reales. La Federación, en marcado contraste, asignó un presupuesto nominal 13% mayor al de 2009, lo que equivale a un incremento efectivo del 7%. En los últimos cuatro años, el subsidio federal a la Universidad de Guadalajara creció 50%, mientras que el subsidio estatal lo hizo en apenas 29%.

La Universidad de Guadalajara es primer lugar nacional en cuanto al número de programas educativos acreditados; el 95% de su matrícula se atiende en programas de calidad reconocida. Ocupa el primer sitio entre las universidades estatales por el número de miembros del Sistema Nacional de Investigadores. Posee el tercer lugar por la cantidad de programas de posgrado registrados en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Es la primera por el número de profesores registrados en el Programa de Mejoramiento del Profesorado. Es segundo lugar nacional en cuanto a la cifra de cuerpos académicos consolidados y en consolidación.

Asimismo, la Universidad de Guadalajara absorbe casi el 60% de la matrícula de educación superior en Jalisco y realiza el 85% de la investigación en la entidad. Todo lo anterior ha sido logrado a pesar de que a nuestra casa de estudios se le otorga un presupuesto por alumno muy escaso: la media nacional del subsidio ordinario por alumno es de 45,160 pesos anuales, y la misma cifra, para el caso de la Universidad de Guadalajara, es de 26,231 pesos, lo que la ubica en el penúltimo lugar de financiamiento en el país.

La Universidad de Guadalajara ha solicitado un incremento presupuestal adicional del orden de 620

millones de pesos. Es una cifra que, en términos proporcionales, equivale al incremento que la Federación le otorgó para 2010. Concedérsela será de gran utilidad para que contribuya a alcanzar la prioridad del Gobierno de la República de elevar sustancialmente la cobertura de la matrícula de educación superior para los jóvenes de entre 19 y 22 años.

Manifestamos nuestra decepción ante la cortedad de miras del C. Gobernador y su lamentable carencia de sensibilidad educativa. El Ejecutivo prefiere destinar recursos para asuntos que objetivamente no tienen la misma importancia; está dejando de incorporar como es debido a la Universidad de Guadalajara en su agenda pública. Con ello condena a miles de jóvenes a la exclusión educativa, cultural y científica, lo que terminará por alienarlos de los beneficios del desarrollo con las consecuencias que eso conlleva en términos de la erosión de la integración social.

No claudicaremos en el empeño de que nuestras demandas sean atendidas, pues responden al interés público y cuentan con el respaldo de la sociedad y la juventud estudiosa de Jalisco. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por la educación pública de calidad y por la pertinencia de nuestras acciones de investigación científica y difusión de la cultura. Tenemos confianza en que los poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado habrán de reconsiderar su posición y harán un esfuerzo para cumplir nuestra solicitud en beneficio de la educación superior jalisciense.

### **Atentamente**

**“Piensa y Trabaja”**

**Guadalajara, Jalisco, 14 de diciembre de 2009**

### **Consejo de Rectores:**

Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General.

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.

Lic. José Alfredo Peña Ramos, Secretario General.

Dr. Mario Alberto Orozco Abundis, Rector del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño.

Dr. Juan Jesús Taylor Preciado, Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias.

Dr. Jesús Arroyo Alejandre, Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Dr. Víctor González Álvarez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías.

MSP. Víctor Manuel Ramírez Anguiano, Rector del Centro Universitario de Ciencias de La Salud.

Mtro. Pablo Arredondo Ramírez, Rector del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

Lic. María Esther Avelar Álvarez, Rectora del Centro Universitario de los Altos.

Dr. Raúl Medina Centeno, Rector del Centro Universitario de la Ciénega.

Dr. Javier Orozco Alvarado, Rector del Centro Universitario de la Costa.

Mtro. Enrique Javier Solórzano Carrillo, Rector del Centro Universitario de la Costa Sur.

Dr. Adolfo Espinoza de los Monteros Cárdenas, Rector del Centro Universitario del Sur.

MVZ. Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, Rector del Centro Universitario de los Valles.

Mtro. Alberto Castellanos Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte.

Dr. Roberto Castelán Rueda, Rector del Centro Universitario de los Lagos.

Mtra. Ruth Padilla Muñoz, Directora General del SEMS.

Mtro. Manuel Moreno Castañeda, Rector del Sistema de Universidad Virtual.

Mtra. Gloria Angélica Hernández Obledo, Secretario Técnico de la Rectoría General y del Consejo de Rectores.

### **Etiquetas:**

[Comunicado Rector General](#) [1]  
[presupuesto](#) [2]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticias/comunicado-oficial-de-la-univ2009-12-14>

**Links**

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/comunicado-rector-general>

[2] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/presupuesto>